



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

INDOC: 30 64 17

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3045
QUILLÓN, sábado 1 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1451

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IRRIBARREN VARAS CLAUDIA ELIZABETH

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 937.624

Y SON: NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L



POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 108 POR \$ 1.041.804.- DE CLAUDIA ELIZABETH IRRIBARREN VARAS, POR SERVICIOS EN PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL Y PSICOSOCIAL, DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2018, DECRETO ALCALDÍCIO N° 796 DE FECHA 27/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.041.804 1.041.804

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. 210485140	CHEQUE N° C-0518963	NOMBRE Claudia Elizabeth Varas	R.U.T. [REDACTED]
EGRESO N° 3045	FECHA DE PAGO 01/12/2018	FIRMA <i>[Signature]</i>	RECIBI CONFORME